



Manizales, 31 de Julio de 2.018

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Jefe de Sección de Contratación.

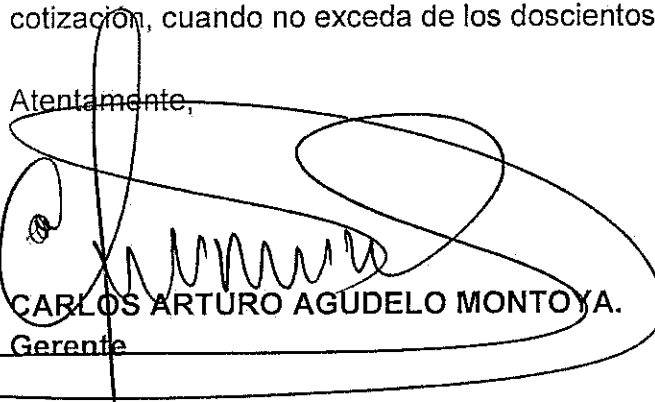
DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente.

ASUNTO: Contratación directa:

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación directa para: **REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN EN LA NORMA ISO 9001:2015 AL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, con un presupuesto oficial de **OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.543.581)** con **INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Manual de Contratación de la empresa, el cual establece que la EMPOCALDAS S.A. E.S.P., podrá contratar bajo la modalidad directa y solicitar una (1) oferta o cotización, cuando no exceda de los doscientos (200) SMLMV.

Atentamente,

  
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.  
Gerente



Gobernación  
de CALDAS  
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX : (+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1